



**Dra. Ing. Laura Suazo**

### Secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería

- Ingeniera Técnico en Ciencias Agrícolas, por la Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano AEP
- Ph.D. en Educación Agrícola y Desarrollo Rural, Cornell University, Estados Unidos de América;
- M.Sc. en Educación Agrícola y Sociología Rural, Louisiana State University, Estados Unidos de América.
- B.Sc. en Ciencias Agrícolas, Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano, Honduras.

La Dra. Ingeniera Laura Suazo es la primera mujer en ocupar el cargo de Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) en el nuevo gobierno de la Presidenta Xiomara Castro de Zelaya (primera dama, 2 veces candidata electoral y presidenta de Honduras desde el 27 de enero de 2022, siendo la primera mujer en tomar las riendas del país), tras las elecciones presidenciales de 28 de noviembre de 2021.

La Dra. Suazo tiene un historial académico muy sólido. Hasta la fecha trabajaba como profesora plena en la Escuela Agrícola Panamericana (EAP) Zamorano. Los cursos que impartía eran: en Pregrado, Métodos y técnicas de la investigación; Gestión del conocimiento.

Entre sus áreas de investigación se encuentra:

- Desarrollo sostenible.
- Pequeña agricultura y cambio climático.
- Sistemas de análisis social, género y gestión social.
- Migración y ciudades intermedias.
- Emprendimiento de la mujer.

Por ello, conoce muy bien la problemática agraria del país y los desafíos que representa el cambio climático en esta zona geográfica.

Además de la Ministra Dra. Ing. Laura Suazo, el Ingeniero Agrónomo especialista en riego, Roy Lazo, ostenta el cargo de Subsecretario de Agricultura, y el Ingeniero Agrónomo Jose Ángel Acosta ostenta el cargo de Subsecretario de Ganadería.



## COMPETENCIAS MINISTERIALES

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) fue creada mediante el Decreto N° 218-96, de conformidad al marco sectorial establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el Plan de Gobierno para el periodo 2002-2006. Tiene como objetivo lograr que la producción agrícola hondureña sea competitiva, sostenible y con capacidad para insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno e integrándose en un esquema de desarrollo humano, social, ambiental, basado en la autogestión, la participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el manejo sostenible de los recursos naturales.

La SAG desempeña en la Administración Pública hondureña un triple papel:

- COORDINAR: coordinar el proceso de planificación y ejecución de la política pública del sector agropecuario
- DIRIGIR: dirigir las áreas de producción agropecuaria del país
- REPRESENTAR: representar al sector a nivel regional e internacional

En este contexto, la SAG desempeña en la Administración Pública un triple papel, ya que coordina el proceso de planificación y ejecución de la Política del Sector Público Agrícola, cumple también funciones que se dirigen a las áreas de producción agropecuaria del país y representa a este sector a nivel regional e internacional. A nivel sectorial, la SAG coordina los aspectos relacionados con las políticas sectoriales que son ejecutadas por instituciones que conforman el Sector Público Agrícola, específicamente aquellas relacionadas con la tenencia de tierra, financiamiento rural, comercialización, silvicultura, producción agropecuaria y desarrollo rural y forestal. A nivel institucional, la SAG interviene a través de sus Direcciones Generales y de los Programas y Proyectos que ejecuta a corto, mediano y largo plazo, los cuales incorporan indicadores cuantificables y medibles para la evaluación de los mismos. A nivel regional y mundial, la SAG es miembro de diferentes organismos entre los que se destacan: el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), el Centro Agronómico Tropical (CATIE), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA).

La misión de la SAG es ser la institución del Estado que rectora, formula, coordina, ejecuta y evalúa las políticas del sector agroalimentario; para impulsar mediante alianzas público-privadas el fortalecimiento de encadenamientos productivos y la inversión en agro negocios, la exportación de productos agroalimentarios, la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología, el mejoramiento y certificación de la infraestructura productiva; generando las condiciones para el desarrollo de los actores del sector con igualdad, y equidad de género, contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria y las oportunidades de generación de ingresos de la población.

La visión de la institución es ser líder de las políticas públicas del sector agroalimentario y medio rural, que presta bienes y servicios de calidad de manera competitiva y eficiente, que contribuye a mejorar la disponibilidad de alimentos y la exportación de productos agroalimentarios, la diversificación mediante encadenamientos productivos bajo un enfoque de desarrollo y ordenamiento territorial, adaptación a los efectos del cambio climático, sustentabilidad ambiental



con participación comunitaria y equidad de género, en coordinación con el sector privado, la generación de empleo y el desarrollo productivo del país.

Sus objetivos son:

1. Incrementar la producción del sector agroalimentario para contribuir a la disponibilidad de alimentos y la exportación de productos agroalimentarios.
2. Diversificar la oferta de los productos agroalimentarios de acuerdo a las diferentes condiciones agroclimáticas y oportunidades de mercado, para la generación de divisas, bajo un enfoque de ordenamiento territorial.
3. Fortalecer el Liderazgo Institucional de la SAG en su Rol de Ente Rector del Sector Agroalimentario y el Medio Rural.

A nivel regional y mundial, la SAG es miembro de diferentes organismos entre los que se destacan: el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), el Centro Agronómico Tropical (CATIE), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA).

Las dependencias de la SAG son:

- Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA). Es la instancia responsable de aplicar normas, procedimientos y reglamentos Fito-Zoosanitarios a la oferta de productos agroalimentarios, incluyendo la inspección y certificación de los productos relevantes, para garantizar la sanidad, calidad e inocuidad de los alimentos, a fin de lograr un mayor acceso a los mercados nacionales e internacionales.
- Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA). La Dirección de Ciencia y Tecnología es un organismo desconcentrado adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la cual es responsable de diseñar, dirigir y ejecutar los programas de generación y transferencia de tecnología para desarrollar las capacidades de innovación en el sector agrícola.
- Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA). La Dirección General de Pesca y Acuicultura está relacionada con la pesca, cultivo y protección de especies hidrobiológicas, aprovechamiento y sostenibilidad del recurso pesquero y acuícola nacional.
- Dirección General de Riego y Drenaje (DGRD). La Dirección General de Riego y Drenaje promueve y apoya el desarrollo y transformación del sector Agrícola, mediante la incorporación del insumo agua a las actividades agrícolas, de tal forma que permita diversificar e incrementar la producción y productividad del sector, tanto de los productos de consumo interno como de exportación.
- Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO). El Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO), es la dependencia de la Secretaría de Agricultura y Ganadería responsable de organizar actores público – privados: productores, procesadores, comercializadores, proveedores de servicio de apoyo, bajo el enfoque de cadenas



agroalimentarias y de valor, promoviendo los agronegocios para generar mayor valor agregado, con el fin de incrementar la competitividad y los ingresos de los productores.

- Agronegocios. La unidad de Agronegocios es la encargada de orientar a todo el sector agroalimentario respecto a las tendencias de los distintos mercados nacionales, regionales como internacionales. Se vincula con otras dependencias e instituciones de los sectores público, privado, academia y cooperantes externos, que directamente influyen en la operatividad y competitividad de las cadenas agroalimentarias, teniendo como función el planificar, organizar y dirigir todo lo concerniente al tema de comercialización y competitividad, en el marco de la Estrategia del Sector Público Agroalimentario 2010-2014 y demás políticas y estrategias del Sector.
- Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agro Empresarial (SEDUCA). El Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agro Empresarial es articulador de los procesos de educación formal y no formal, capacitación y formación agroalimentaria y del medio rural dentro del país.

Además, existe una Unidad Administradora de Proyectos (UAP), que se crea mediante Acuerdo Ministerial de la SAG No. 362-2014, como una alternativa de mejoramiento de la rectoría de la SAG en las distintas operaciones financiadas con fondos externos para el ámbito de su competencia. El objetivo general de la UAP es implementar un sistema central único de ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de cooperación internacional ejecutados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, optimizando los recursos humanos, materiales y financieros, logrando inclusividad de la población y mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de los mismos, de acuerdo a los compromisos establecidos en los convenios y/o contratos suscritos con los Organismos de Cooperación Internacional. Los objetivos específicos de la UAP son:

- a) Incrementar los niveles de ejecución física y financiera;
- b) Garantizar la transparencia en el uso y manejo de los recursos financieros;
- c) Unificar los procesos técnicos, administrativos y financieros.
- d) Fortalecer la capacidad institucional de la SAG; y
- e) Transversalizar el enfoque de equidad de género y medio ambiente en todos los procesos.

Además de las direcciones generales y los programas y proyectos, la Secretaría de Estado cuenta con tres divisiones de apoyo, entre ellas, la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), que es responsable de los procesos de planificación y del manejo de las estadísticas agrícolas.

La SAG también cuenta con oficinas regionales en trece zonas del país.

El Consejo Nacional del Café (CONACAFE), establecido en el año 2000, es el organismo responsable de formular la política cafetera nacional y asesorar al Presidente en asuntos relacionados con la



industria del café. CONACAFE es una organización público-privada, y es financiado tanto por el sector público (40%) como por los miembros del sector privado (60%). El consejo tiene las siguientes funciones:

- Formular, aprobar y evaluar la política nacional del café.
- Representar al país, a nivel nacional e internacional, en asuntos relacionados con el café.
- Aprobar el establecimiento de mecanismos para la estabilización, defensa y protección de la producción nacional de café.
- Adoptar medidas de control y emergencia relacionadas con el café en relación con la protección del interés público.
- Establecer objetivos de producción, sin perjuicio de los compromisos internacionales de Honduras, y establecer una política nacional de consumo de café, con miras a lograr una mayor estabilidad de precios en el mercado interno.

El Instituto hondureño del café (IHCAFE) es una organización privada sin fines de lucro que realiza funciones administrativas y de servicio público al sector cafetalero, por delegación conforme a la ley. La misión de IHCAFE es mejorar la rentabilidad económica del cultivo para los caficultores y aumentar su competitividad mediante el desarrollo tecnológico. El IHCAFE es financiado a través de una retención de USD 1 por quintal aplicado al café comercializado. Sus propósitos y objetivos específicos son:

- ✓ Implementar las políticas y medidas de política aprobadas por CONACAFE que caen dentro de su jurisdicción.
- ✓ Proporcionar servicios de generación de tecnología y transferencia de tecnología para todos los participantes en la cadena de café agroindustrial.
- ✓ Aplicar los reglamentos y resoluciones diseñados para mejorar las técnicas de producción agrícola y los métodos de clasificación y procesamiento, envasado, transporte, registro, fabricación y comercialización.

En estos momentos no existen acuerdos, convenios, MoUs o protocolos firmados con España, en el ámbito agroalimentario.

## LÍNEAS POLÍTICAS

El objetivo principal de la política agrícola hondureña en los últimos años ha sido aumentar la productividad y promover las exportaciones; sin descuidar la producción de granos básicos para el mercado nacional, con miras a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población. Las



autoridades han tratado de reducir las distorsiones en el mercado interno mediante la introducción de un mecanismo de estabilización de precios y medidas para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos. Para promover las exportaciones agrícolas, Honduras sigue una estrategia destinada a abrir nuevos mercados o nichos, por ejemplo, a través de una serie de programas para aumentar la calidad y los estándares de certificación del café hondureño.

A finales de 2016 el Gobierno de Honduras lanzó un nuevo plan público-privado (Plan Honduras 2020) para acelerar la generación de 600.000 empleos en varios sectores, entre ellos el de los agonegocios. Para la agricultura, el Plan Honduras 2020 establece el objetivo de agregar USD 700 millones adicionales al PIB agropecuario. Especialmente, el plan promueve la creación de mayor valor agregado y un programa de asistencia a 40.000 pequeños agricultores para mejorar sus viviendas.

La principal política de largo plazo para el desarrollo del sector agropecuario ha sido la Política de Estado para el Sector Agro Alimentario y el Medio Rural 2004-2021, la cual tiene dos objetivos principales:

- Transformación del sector agroalimentario: lograr la transformación del sector agroalimentario, mediante el aumento de su competitividad y su capacidad para incorporarse de manera exitosa en la economía internacional, y para abastecer competitivamente el mercado interno, mediante el uso sustentable de los recursos;
- Reducir la pobreza: contribuir a reducir la pobreza de la población rural y proporcionar seguridad alimentaria al país, a través de un enfoque de desarrollo nacional

Las principales orientaciones estratégicas asociadas a los dos objetivos de la política son:

- Fortalecimiento de la competitividad y calidad;
- Fomento productivo e integración de las cadenas agroalimentarias como motores de las transformaciones;
- Fomento de la agricultura campesina bajo un enfoque diferenciado y la equidad de género;
- Una nueva institucionalidad sectorial, con mayor eficiencia y coordinación público-privada.

Respecto a la misión de la SAG, cabe destacar que es una institución del Estado que rectora, formula, coordina, ejecuta y evalúa las políticas del sector agroalimentario; para impulsar mediante alianzas público-privadas el fortalecimiento de encadenamientos productivos y la inversión en agro negocios, la exportación de productos agroalimentarios, la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología, el mejoramiento y certificación de la infraestructura productiva; generando las condiciones para el desarrollo de los actores del sector con igualdad, y equidad de género, contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria y las oportunidades de generación de ingresos de la población.

La SAG pretende ser la institución líder de las políticas públicas del sector agroalimentario y medio rural, que presta bienes y servicios de calidad de manera competitiva y eficiente, que contribuye a



mejorar la disponibilidad de alimentos y la exportación de productos agroalimentarios, la diversificación mediante encadenamientos productivos bajo un enfoque de desarrollo y ordenamiento territorial, adaptación a los efectos del cambio climático, sustentabilidad ambiental con participación comunitaria y equidad de género, en coordinación con el sector privado, la generación de empleo y el desarrollo productivo del país.

Los Objetivos Estratégicos de la SAG son:

1. Incrementar la producción del sector agroalimentario para contribuir a la disponibilidad de alimentos y la exportación de productos agroalimentarios.
2. Diversificar la oferta de los productos agroalimentarios de acuerdo a las diferentes condiciones agroclimáticas y oportunidades de mercado, para la generación de divisas, bajo un enfoque de ordenamiento territorial.
3. Fortalecer el Liderazgo Institucional de la SAG en su Rol de Ente Rector del Sector Agroalimentario y el Medio Rural.

La Secretaría de Estado tiene los siguientes Proyectos de Competitividad:

- Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR). Contribuir a la reducción de pobreza y pobreza extrema en las zonas rurales atendidas por el proyecto. De acuerdo a la problemática analizada en las zonas de influencia del Programa este busca contribuir a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema de acuerdo a los valores que se encuentren en la línea de base. Además, se contribuirá a que el sector económico de agricultura, caza, pesca, silvicultura y ganadería tenga incrementos anuales. Por otra parte, el programa también contribuirá a reducir la tasa de desempleo abierto en el área rural según los hallazgos de la línea de base. Finalmente contribuirá a reducir la tasa de desnutrición infantil en el ámbito de acción del Programa, de acuerdo a las cifras que se encuentren en el estudio de línea de base que se realice.
- Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL). El proyecto tiene como objetivo contribuir a mejorar la productividad y competitividad de pequeños productores/as rurales organizados en los Departamentos de Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Lempira, Copán y Ocotepeque, a través del establecimiento de alianzas estratégicas en el marco de las cadenas de valor por medio del establecimiento de alianzas productivas estratégicas y planes de negocio.
- Programa De Desarrollo Rural Sostenible Para La Región Sur (EMPRENDESUR). El programa tiene como objetivo principal apoyar a mejorar la generación de ingresos, empleos y la seguridad alimentaria de las organizaciones de productores en varios municipios de los Departamentos de Francisco Morazán, La Paz, Choluteca, Calle y El Paraíso, propiciando la inserción a cadenas de valor y el acceso de sus empresas y negocios rurales competitivos a los mercados nacionales e internacionales.



## DATOS BÁSICOS SECTORIALES

Honduras tiene una superficie de 112.492 km<sup>2</sup>, está dividida en 18 departamentos, 298 municipios, 3.731 pueblos y 30.591 aldeas. Geográficamente, se encuentra comprendida en seis regiones y tiene gran diversidad de ecosistemas.

El relieve topográfico de Honduras es generalmente montañoso, con fuertes pendientes y suelos poco profundos. Aproximadamente, el 42% del país está cubierto por zonas montañosas, el 30% por colinas, el 6,5% por zonas onduladas y el 21,5% por zonas planas. La cordillera centroamericana que atraviesa el país de noroeste a sureste, lo divide en dos grandes regiones, la oriental y la occidental. A ambos lados de la cordillera se encuentran valles y sabanas donde se concentra gran parte de la población.

La economía hondureña se basa principalmente en los recursos naturales. Afortunadamente, junto a su ubicación geográfica y geopolítica privilegiada, el país cuenta con un sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero que tiene un gran potencial.

Según un informe de 2019 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Honduras es un país de ingresos medio-bajos, con 8,7 millones de habitantes (de los cuales un 54% viven en el área urbana y el 46% en el área rural), cuya mayoría (64%) se encuentra por debajo del umbral de la pobreza. La pobreza se concentra principalmente en las zonas rurales, donde la agricultura es la principal fuente de ingresos. La población hondureña se caracteriza por ser joven, el 53,6% de la población se encuentra en el rango de edad entre 5 a 29 años, mientras que la población mayor de 65 años constituye sólo el 7 % de la población total.

Respecto a su economía, el país ha sido afectado significativamente por la crisis económica global de 2008-2009. Varios de sus principales productos de exportación, como el banano y el café, sufrieron caídas de demanda y precio. Después de la crisis, que culminó en una contracción del PIB de 2,4% en 2009, la economía hondureña experimentó una recuperación moderada. Impulsado por inversiones públicas, remesas y crecimiento de la demanda externa, el PIB creció con una tasa promedio anual de 3,5% entre 2010 y 2017. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), las perspectivas macroeconómicas para la economía de Honduras son relativamente buenas, pues el Gobierno ha logrado mantener la inflación debajo del objetivo de 4,5%. En 2017, el déficit corriente se redujo a 1,7% del PIB, dado que el crecimiento de las remesas y de las exportaciones, en particular del café, compensa los precios más elevados del petróleo. No obstante, el crecimiento económico en los últimos años ha sido insuficiente para reducir los problemas sociales del país: pobreza, malnutrición, inseguridad y desigualdad.

Desde 2014 hasta 2019 la economía de Honduras venía creciendo, en promedio, un 3,7%. Un entorno internacional favorable, distintas medidas de política pública, aunado al restablecimiento del orden político, permitieron un clima de estabilidad propicio para el crecimiento económico. En 2016 se aprobó la Ley de Responsabilidad Fiscal, que imponía límites sobre el aumento anual en los gastos corrientes públicos, así como un tope máximo del déficit del sector público no financiero de un 1% del PIB. Esto se tradujo en una mayor confianza de los inversores en función del cumplimiento de las metas establecidas. En mayo de ese mismo año entró en vigor la unión aduanera entre



Guatemala y Honduras, que permitía el libre tránsito de mercancías y personas. En agosto de 2016 se aprobó la exoneración del pago del 15% del Impuesto sobre la Venta para el sector agroindustrial, con el fin de impulsar la inversión en este sector.

El lempira es la unidad monetaria de Honduras desde 1931 y se divide en 100 centavos. El organismo responsable de la emisión del lempira es el Banco Central de Honduras.

Cerca del 66% de la población hondureña vive en condiciones de pobreza y, en zonas rurales, aproximadamente 20% de la población vive en pobreza extrema o con menos de USD 1,90 al día. El país tiene, además, un nivel de desigualdad económica muy alto y se encuentra entre los países más desiguales del mundo, junto con Brasil, Colombia y Panamá.

El país enfrenta también una crisis de seguridad pública, con tasas de crimen extremadamente altas (59 asesinatos por cada 100.000 habitantes en 2016). Según el Índice de Desarrollo Humano, publicado anualmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Honduras se encuentra en el puesto 133 entre 188 países analizados, el segundo más bajo de toda Latinoamérica y Caribe, después de Haití.

Se estima que un porcentaje muy significativo del empleo en Honduras se registra en el sector informal y su rasgo dominante es la precarización. Hay que recordar que la economía hondureña tiene un fuerte componente de informalidad, que la tasa de desempleo abierto no logra capturar. La tasa de desempleo abierto ha venido desacelerándose desde 2017 (6,7%) y en 2019 fue de 5,7% (la misma que en 2018).

Por otro lado, Honduras es vulnerable a fenómenos naturales y eventos climáticos extremos como sequías, inundaciones, huracanes, tormentas tropicales y otros fenómenos climáticos, como El Niño, debido a su relieve y su posición en la región centroamericana, exponiendo al país a múltiples amenazas de origen natural y antropogénico. Según un informe de 2016 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Honduras es uno de los países más amenazados por el cambio climático a nivel mundial, y el índice de riesgo climático, publicado por la organización German Watch, califica a Honduras como el país más afectado por el cambio climático en el periodo 1995-2014. Por ejemplo, de 1994 al 2013 se han observado 67 eventos climáticos extremos: 10 de sequía, 29 de inundaciones, 5 de actividad sísmica, 21 ciclones tropicales y 2 de deslizamientos y vientos. Los daños y pérdidas se están volviendo recurrentes afectando de manera significativa la economía y medios de vida de las familias especialmente del área rural, cuya seguridad alimentaria y economía dependen de la agricultura.

La economía de Honduras depende altamente del comercio internacional. El valor total del comercio (exportaciones más importaciones) representa 86% del PIB. Aunque el Gobierno promueve la diversificación de las exportaciones como uno de los principales objetivos de su política comercial, la composición de la exportación continúa dominada por el sector de las maquiladoras y los productos agrícolas tradicionales, como el café (20,6%), el banano (11,2%) y el aceite de palma (7,6%). El principal socio comercial, tanto para exportación como importación, ha sido USA, sobre todo a partir de la entrada en vigor del tratado de libre comercio entre USA, Centroamérica y la República Dominicana (DR-CAFTA), seguido por los otros países del triángulo norte de la región centroamericana, Guatemala y El Salvador.

En la lista de competitividad del Foro Económico Mundial, Honduras se encuentra en la 88ª posición entre 138 países, debajo de Guatemala (77), pero por encima de Nicaragua (103) y El Salvador (105).



Honduras se clasifica mejor en las áreas de desarrollo del sector financiero y la estabilidad macroeconómica en comparación con el resto de América Latina y el Caribe. Los mayores desafíos para reforzar la competitividad se encuentran relacionados con la eficiencia del mercado laboral, la preparación para nuevas tecnologías y la innovación. El país se caracteriza particularmente por sus largos y numerosos procedimientos para iniciar un negocio, procesos complicados para pagar impuestos y una ejecución débil de contratos. Sin embargo, Honduras está en el 12º puesto a nivel mundial en cuanto a la facilidad con la cual las empresas pueden obtener crédito.

Respecto a los datos macroeconómicos, en 2021 organismos financieros internacionales como el FMI, el BID y CEPAL, entre otros, han avalado la estabilidad económica lograda por Honduras en los últimos años, a pesar de la pandemia y las tormentas tropicales Eta y Iota de 2020. El riesgo de sobreendeudamiento de Honduras sigue siendo bajo, y ha habido avances no solo en materia macroeconómica, sino que también en seguridad, manteniendo una situación buena y estable en comparación con otros países de América. Honduras ha manejado su economía con prudencia y cautela, lo que le ha valido para disfrutar de la confianza ante los organismos financieros internacionales y la banca. Honduras fue el país que más creció antes de la pandemia junto con Panamá en toda la región centroamericana (con un crecimiento de 3,7% en 2018 y de 3,5% en 2019), gracias a un tremendo ajuste estructural que disminuyó el endeudamiento, sin sacrificar la inversión ni el gasto social. Honduras es el único país de toda Centroamérica en donde la inversión extranjera directa creció 3,5% en 2020, cuando en el resto cayó 8,5%, gracias a la confianza en la macroeconomía hondureña. El Banco Central de Honduras ha indicado en el informe de logros 2014-2021 que la estabilidad económica, el orden y la transparencia en las finanzas del Estado han permitido que las calificaciones se hayan mejorado progresivamente desde 2013-2014 y que se hayan mantenido estables estas mejores calificaciones. Honduras se encuentra dentro de las tres mejores calificaciones de Centroamérica después de Guatemala y República Dominicana, superando a Costa Rica, El Salvador y Nicaragua.

Los datos del Banco Central de Honduras, indican que la importancia del sector agrícola ha disminuido en la economía nacional, del 20% del PIB en 1990 al 12% en los últimos cinco años. Los sistemas de producción ganadera se han caracterizado por una baja productividad, probablemente debido a la alimentación deficiente del ganado con pastos naturales de baja a moderada productividad. Dados los escenarios de cambio climático esperados para el país y la ocurrencia de sequías prolongadas, estos sistemas de producción tradicionales son extremadamente vulnerables. En algunas regiones, las sequías prolongadas han significado la disminución de más del 30% de los ingresos de las familias productoras y el aumento del número de animales muertos por temporada.

Respecto al Índice Mensual de Actividad Económica, según datos del Banco Central de Honduras de marzo de 2021, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se contrajo 7.9% a marzo de 2021 (-4.8% en igual lapso de 2020), determinada por las pérdidas y retrasos en las cosechas provocadas por el paso de las tormentas tropicales Eta y Iota a finales de 2020, que afectaron la mayoría de los cultivos agrícolas (-11.0%): caña de azúcar, palma africana, granos básicos y banano; asimismo, se continuó observando disminución en la producción de melones y sandías, producto de menor demanda externa e interna. En contrapeso, la Pesca mostró un incremento de 1.1%, dado el aumento en el cultivo de camarón, en respuesta a los requerimientos de la industria para satisfacer la demanda externa. En Avicultura el crecimiento de 2.2%, obedece al alza en la producción de cría de aves y huevos para abastecer la demanda de los hogares y la industria de alimentos.



y Pesca, se igual lapso trasos en las tormentas mayoría de úcar, palma imismo, se ducción de r demanda

Honduras: Variación porcentual de Agricultura y Pesca (IMAE a marzo de cada año, serie original)



Según un informe de 2019 del BID, el sector agropecuario es importante para la economía de Honduras, pues representa el 12.9% del PIB, el 35.6% del valor total de las exportaciones del país, y emplea al 35% de la población económicamente activa. El sector agropecuario también juega un papel esencial en la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional, teniendo en cuenta que el 11% de la población total se encuentra en situación de malnutrición. Por su fuerte impacto en la economía en general y su importancia en la generación de divisas, la oferta de empleo y la seguridad alimentaria, el sector agropecuario es clave para el desarrollo social y económico de Honduras.